

Denominación: «Viajes Sevilla Express, S.A.», bajo la denominación comercial de «Sevilla Express».  
 Código identificativo: AN-410139-3.  
 Domicilio social: C/ Virgen de Regla, 21, 1.º B.  
 41011, Sevilla.

Denominación: «Vivegranada, S.L.L.», bajo la denominación comercial de «Viajes Vivegranada».  
 Código identificativo: AN-180769-2.  
 Domicilio social: Placeta de Aliatar, s/n.  
 18010, Granada.

Denominación: «Central de Reservas Comarca de Guadix, S.L.».  
 Código identificativo: AN-180777-2.  
 Domicilio social: Paseo Antonio de Alarcón, 1.  
 18500, Guadix (Granada).

Sevilla, 30 de marzo de 2009.- El Director General, Antonio Muñoz Martínez.

*ANUNCIO de 1 de abril de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publican actos administrativos en materia de Infracciones a Comercio.*

Expediente: Infracciones 2/2008.

Interesada: M.ª del Carmen Delgado Casal.

Acto notificado: Resolución de procedimiento sancionador en materia de Comercio Interior.

Intentada sin efecto la notificación del acto administrativo citado anteriormente, por medio del presente anuncio, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público el presente anuncio, haciéndole saber al interesado que tiene a su disposición la referida resolución en el Servicio de Comercio de esta Delegación Provincial, sito en C/ Plus Ultra, 13-15, 5.ª planta, de Huelva.

Huelva, 1 de abril de 2009.- La Delegada, Rosario Ballester Angulo.

## CONSEJERÍA DE SALUD

*RESOLUCIÓN de 19 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la resolución del expediente y acto de trámite relativo a expediente en materia de Salud.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, aparece publicada la Resolución adoptada en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Córdoba, núm. 4, 5.ª planta, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador, informándole que el plazo para presentar alegaciones que procede es de un mes, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 219/08-S.

Notificado: Paramarketing.

Último domicilio: Apartado de correos 2096, 29080, Málaga.

Trámite que se notifica: Resolución.

Málaga, 19 de marzo de 2009.- La Delegada, M.ª Antigua Escalera Urkiaga.

*RESOLUCIÓN de 23 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace público el Acuerdo de Inicio del expediente sancionador en materia de Salud.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, aparece publicado el Acuerdo de Inicio adoptado en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Córdoba, núm. 4, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador, informándole que el plazo para presentar alegaciones que procede es de quince días hábiles, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 014/09-S.

Notificado: Antonio Gómez Linero, «Carnicería el Torillo II».

Último domicilio: C/ Aozaina, núm. 2, 29580 Cártama.

Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Málaga, 23 de marzo de 2009.- La Delegada, M.ª Antigua Escalera Urkiaga.

*ANUNCIO de 30 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública la Propuesta de Resolución, de 23 de marzo de 2009, recaída en el expediente sancionador que se cita.*

Intentada en dos ocasiones infructuosamente la notificación del trámite de la Propuesta de Resolución, recaída en el expediente sancionador que abajo se relaciona, incoado por presunta infracción administrativa de la normativa general sanitaria, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4, en relación con el art. 61, de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación Provincial ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, considerándose con ello notificado el interesado, y concediéndole el plazo reglamentario abajo indicado, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, para su personación en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Sevilla, sita en C/ Luis Montoto, núm. 87, en la que se encuentra a su disposición la documentación comprensiva del mencionado expediente sancionador y significándole que durante el referido plazo puede presentar las alegaciones, documentos e información, así como, en su caso, el recurso administrativo que proceda ante el órgano superior señalado más abajo.

Expediente núm.: 26/09 MGG/csp.

Notificado a: Instituto Dex, S.L.

Último domicilio conocido: C/ Francio, núm. 10, P.I. Calonge, Sevilla.

Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Plazo de alegaciones: 15 días.

Sevilla, 30 de marzo de 2009.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós